



OK. ingresado

RESOLUCIÓN N° 02/04

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes enviados a la Dirección de la Academia, y

VISTOS:

Los resultados del **Taller de habilitación de Instructores Especializados en el Área de Conductas Bomberiles**, realizado por la Sede ANB VIII Región, en enero de 2002,

Lo dispuesto en el artículo 11° y 21° del Reglamento de la Academia,

SE RESUELVE:

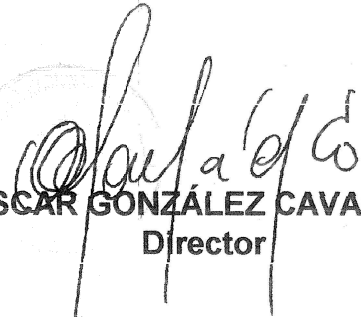
Se otorga la habilitación como **Instructor Especializado en el Área de Conductas Bomberiles**, a los señores de los Cuerpos de Bomberos que se indica.

Carlos Torres Rivera	Concepción
Claudio Retamal Parra ✓	Concepción
Sergio Viveros Vidal ✓	Coronel
Víctor Viveros Vidal ✓	Coronel
Javier Aránguiz Toledo ✓	Los Ángeles
Alexis De la Fuente Soto ✓	Ñiquen
Luis Escamilla Yáñez ✓	San Carlos
Marco Oyarzo Espinoza ✓	Talcahuano
Jorge Ramírez M. ✓	Talcahuano
Alberto Aguiar Olmedo ✓	Romeral
César Pérez Albornoz ✓	San Clemente
Mario Jiménez Hormazabal ✓	Talca
Jorge Espinoza González ✓	San Javier

13

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, 11 de febrero de 2002.


ÓSCAR GONZÁLEZ CAVADA
Director

OGC/jps.